

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En VALENCIA, un mes... Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim... Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim... Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre... Ptas. 10,50

Número del día: 5 céntimos
Número atrasado: 15 céntimos

LAS OPINIONES
DIARIO DE VALENCIA
FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pta. la línea.
En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: una peseta la línea.
Esquelas mortuorias, tarifa especial.
Redacción y Administración: Mar. 65

Papel para envolver

Se vende una gran partida de papel de periódicos para envolver, de clase superior, completamente enteros, y que se cederán a los precios siguientes:
1 kilo 25 céntimos
12 kilos 3 pesetas
100 kilos 23 pesetas
De 1.000 kilos en adelante, a razón de 20 céntimos kilo.
Los pedidos a la Administración de este periódico.

Asuntos del día

Se ha confirmado plenamente que el acto realizado por un grupo de tripulantes a bordo del crucero «Numancia», tuvo carácter sedicioso. El jefe del gobierno lo ha declarado así, y ha dicho que en este suceso estaban complicados algunos otros elementos, cuya responsabilidad se depura en estos instantes.

El Sr. Canalejas se ha lamentado de la ligereza de algunos periodistas, que no han tenido escrúpulo en circular noticias completamente inexactas sobre este asunto, con gran perjuicio del prestigio de España.

No es la primera vez que esto sucede. Es muy frecuente el alterar la verdad con objeto de transmitir noticias sensacionales, y contra esta inmoderada prurito de alarmar a la opinión, deberían tomarse medidas, a fin de que el hecho no se repita, ya que con ello ningún beneficio se obtiene y pueden producirse males irreparables.

Algunos elementos radicales de Cádiz, al hacerse público el fallo del Consejo de guerra, pretendieron realizar un acto de protesta, en el que apareciese que todo el vecindario gaditano se hallaba en contra de la sentencia dictada.

Como era de esperar, no ha tardado en abrirse paso la opinión sensata, y la protesta no ha tenido trascendencia, lo cual celebramos, pues no podía cabernos en la cabeza que pudiera defenderse la causa del ofuscado marinero que, faltando a la disciplina, alzaba el grito de rebelión en un barco y pretendía traernos la revolución social, ya que no otra cosa podía querer el que se había distinguido por sus ideas anarquistas y soñaba con el triunfo de estos principios disolventes.

No deben confundirse los sentimientos de humanidad, muy naturales en estos casos, con los de rebeldía, y la actitud del pueblo de Cádiz no podía en manera alguna apoyar a los que pretendían que trufasen estos ilustros.

Fuera de este suceso, al cual la prensa del trust no ha dado la importancia que le hubiese concedido de estar en el Poder los conservadores, no ocurre nada saliente, como no sea el hecho de que continúan en España los sindicalistas franceses, esos sembradores de nuestra ruina, y con los que tiene el Sr. Canalejas unas complacencias, que no nos explicamos.

Había de bastar lo ocurrido en el «Numancia», para que estuviera plenamente convencido de lo peligrosas que son ciertas predicaciones; pero al Sr. Canalejas todo se le va en gestos y aposturas y nunca se atreve a tomar resoluciones energéticas, cuando ellas pueden molestar a los elementos de las izquierdas.

Y al menos, estos fuesen agradecidos, y no le crearan los conflictos en que diariamente lo envuelven!

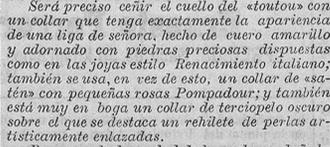
Ya indiqué en mis impresiones del día 8 que, a pesar de cuanto se decía por el gobierno respecto a la importancia del suceso acaecido en el crucero «Numancia», ya se publicaba la verdad, ¿qué viene sucediendo estos días?
Que se habla de lo sucedido en el «Numancia», y que los periodistas madrileños y corresponsales no se atreven, por consideraciones fáciles de explicar, a hacer público el resultado de sus informaciones y trabajos. Pero al siguiente día, el jefe del gobierno, de un modo extraordinario, cuenta las noticias del día anterior que ya pueden circular por telegrama sin temor a la censura y a la ley de Jurisdicciones.

ta y no cesaban de derramar rumores a cuál más estupendos, muchos de los cuales, según consigno, tuvo que desmentir el Sr. Canalejas.
Al recibirse anoche el despacho del general pidal, insistiendo en que el hecho no tiene carácter político, los comentaristas se preguntaban por qué han sido los apresuramientos de la minoría republicana, del Ayuntamiento de Madrid, de la Juventud Republicana y de la Junta del Círculo Radical, en demandar el indulto de los reos; por qué el propio Sr. Canalejas lanzó ayer la idea de que el suceso tenía origen republicano, y por qué el señor ministro de Marina blicano, y por qué el jefe de guerra a otro, ya en Cádiz, de un buque de guerra a otro, ya en Cádiz, de las tripulaciones. Con este «lo» solamente se consigue aumentar la alarma, lo cual conviene a determinados elementos, y que por el extranjero circulen patrañas que perjudican hondamente al crédito de nuestro país.

Los republicanos y socialistas han afirmado en pleno Parlamento que trabajan contra el régimen, donde les sea posible y como puedan. En las próximas elecciones todos los días, en los mítines excitaban a la conspiración y al desorden... Si es cierto que lo del «Numancia» ha sido un chisazo de esos trabajos, ¿para qué negarlo y armar un enredo en el que nadie se entienda?

Lo sucedido ha servido para que el gobierno vigile más de lo que venía haciendo y no se confíe en determinados elementos, creyendo que algunas benevolencias tenían compensación. Esto ya es algo en la situación de inquietud en que nos encontramos por la falta de una dirección energética en los elementos directores de la política ministerial y la confusión que mantienen sus aliados con elementos de desorden y de alarma.

M.
Madrid 9 de agosto de 1911.



La moda en el traje de los percos
Es muy achica, muy inteligente, ¡Oh, sobre todo inteligente!, la moda de los «perros de compañía...» que sustituyen a las antiguas «esnoritas de compañía».

¿Quiéren ustedes saber la última moda en este respectivo? Atención:
Será preciso ceñir el cuello del «toulou» con un collar que tenga exactamente la apariencia de una liga de señora, hecho de cuero amarillo y adornado con piedras preciosas dispersadas como en las joyas del «movimiento italiano».

Para que la humedad de la noche no dañe la preciosa salud del animalito, es necesario que éste lleve, una vez puesto el sol, un pañolito de tela roja con vueltas de terciopelo negro a azul. Es lo que más «le gusta», como decía una señora enseñando a otra su perrito.

Para viajar necesitará nuestro «héroe» un saco de seda blanco, adornado con tirabuzones vistosos; y se envolverán orejas, cola y patas, con «tissú» inglés.

Cuando se lleve a la playa al «toulou» será preciso hacerle una gorrita con borta de marino, y preparar un sitio donde esté a cubierto del sol.

Por último, cuando se vaya en auto será necesario no descubrir el perrito y ponerle gorra y anteojos de «chauffeurs».

Y estará así tan mono... ¡animalito!

El espíritu anárquico
Hay mucha gente que, al ocurrir una semana trágica como la de Barcelona, por ejemplo, queda asombrada y parece que ve visiones. «¿Cómo ha podido ser eso?» dice. «Así, tan de sorpresa, pasar de la normalidad a la destrucción, al frenesí, al delirio incendiario y homicida. ¿Quién lo hubiera creído?» Y, no obstante, la realidad dejó lugar a pocas dudas: estas son las ruinas, estos los escombros, estas las huellas tangibles de la devastación. Los muertos duermen en el campo santo; los mutilados y heridos gimen en el hospital. Todo el mundo queda espantado de las proporciones de la catástrofe y de que nos cogiera tan de improviso. ¿Cómo se explica este asombro del pacífico burgués, del padre de familia, de las personas de orden, de los liberales de buena fe, que atribuyen una sencillez de la opinión pública? Pues, sencillamente, a que el burgués y el padre de familia, y las personas de orden, y los liberales de buena fe, y la opinión pública en conjunto, duermen hace años el funesto sueño de Parménides, ó como diríamos a la española, están en Babia y no se enteran de las cosas ni de la fermentación subterránea de los espíritus más que por sus explosiones inesperadas y sus materiales estallidos.

Viene una de esas explosiones, uno de esos estallidos, y entonces despertan un momento su siescista de cuarenta años para maravillarse, hacerse cruces y volver a dormir en seguida sobre la gestación ó incubación del estallido próximo. La gente de que hablo deplora, pero no observa; lamenta lo ocurrido, ó, más trascendente que la misma lamentación. Después, vuelve a su natural descuido, a su inconsciencia, a su «no ver» y a su «no oír», que atribuye a una «bulla» ó bulle a nuestro alrededor; ó cuanto preparó, desde lejos, en las almas, el cataclismo pasado y ó cuanto prepara de la misma suerte y en la actualidad el cataclismo futuro. Porque es preciso caer de todo sentido realista y de observación para sorprenderse de los frutos que da un árbol plantado y regado cuidadosamente por un tiempo, para que asombrarse de los efectos negadidos a mirar frente a frente las causas. Si alguien viene, una que otra vez, a acudir al cuerpo atargado llamándolo a la realidad y a la vida, apenas obtiene de él más que un encogimiento de espaldas ó un gesto de rencor. En vano le dirás: «Mira que no es cosa de dormir. Despierta, si no quieres hacerlo volando por los aires a la hora menos pensada.» La cabeza del durmiente vuelve a colarse, masalla unas palabras ininteligibles contra el agujero impertuno y continúa su siescista como si tal cosa.

Quien hubiera prestado somera atención, nada más que somera atención, a los últimos cuarenta años de propaganda demagógica en Barcelona, si de algo podía asombrarse es de que la explosión de la semana de julio hubiese tardado tanto tiempo en ocurrir. Claro que enterarnos de lo que dicen los periódicos anarquistas, en el tranvía y en la calle el lenguaje habitual del pueblo, penetrar en los bajos fondos de las Sociedades políticas y saber lo que los diarios burgueses no se atreven a repetir en sus reseñas; conocer y presentar, en suma, la ideología ó mentalidad de las masas tal cual es y según han venido a modificar y producir sus conductos de la última generación, todo eso resulta sumamente desagradable y capaz de infundir vértigo a la cabeza más firme. Pero el daño no se suprime ni elimina con solo prescindir de él haciendo el vacío y el silencio a su alrededor. Ignorando esa fase de la realidad

nacional, no operamos en ella una extirpación salvadora; no hacemos más que mutillar nacionalidad propia e inteligencia y comprensión, poniéndolas fuera de lo objetivo y condenándonos a mil engaños y ficticias esperanzas.
Tres lustros de exacerbación y radicalismo en los sentimientos, en las ideas y en las palabras; tres lustros de propaganda negativa, disolvente y rencorosa, en la prensa, en la tribuna, en el aula pedagógica, por la pluma del foliolario, por la boca del orador, por el lápiz del caricaturista, por la representación teatral, por la sugestión gráfica del cinematógrafo, por todas las armas y con todos los medios excitantes de que dispone la vida moderna, claro es que deben acabar en paroxismo, en embriaguez violenta ó delirium tremens, capaz de todos los extremos y brutalidades, aunque los desaciertos de la política ó los infortunios históricos de la nación no diesen base alguna objetiva a la propaganda y al desorden. Pero acontece que el ciudadano laborioso y desprejuiciado de larga paciencia intelectual en el rostro sentido de los vendepinos vocan cada uno de los mismos periódicos con las propias alarmas sediciosas y las propias insinuaciones criminales!

Pues ahí está lo grave del caso y la intensificación, ya que no la extensión del fenómeno. La aparición de la nueva literatura ó de una nueva ideología suelen anunciar y determinar las revoluciones de los pueblos, pacíficas ó sangrientas, saludables ó desastrosas. No pocas de estas revoluciones, aún precedidas de larga paciencia intelectual en el rostro sentido de los vendepinos, alumbradas por un ideal positivo y concreto, guiadas por una doctrina generosa y humana, hubieron de desbordarse en la ejecución y degeneraron en terribles orgías, en festín de caníbales. ¿Qué pensar, pues, de esa agitación española nacida é incubada en las más bajas regiones de la mentalidad y de la ética, sin libros, sin principios, sin hombres, sin ideas de organización final, nutrida tan solo por proclamaciones de frenéticos, gritos de larga paciencia intelectual en el rostro sentido de los vendepinos inmundada de todas las heces y residuos de la literatura demagógica internacional, abandonados, se diría, al uso exclusivo de los países de tercer orden?

Y esto es lo que no ven el pacífico transeunte, al burgués idólatra de su ciudad y su casa, el hombre de instintos ordenados y civiles, aunque se le bañe el agua ante los ojos en todo momento y pudieran ver como filtra de contigüidad hasta las últimas capas. Ciertamente es una gran ignorancia la que en el día este proceso y apartar aquellas heces en las hojas de efectiva influencia popular, observando qué manjar del espíritu es el que apetece las multitudes y se apresuran a servirle sus proveedores más celebrados. «Palabras, palabras», se dirá desgraciadamente; no, palabras son para la gente de orden, los artículos de su periódico, los juicios de sus publicistas, las exhortaciones de sus tribunos, los sermones de sus predicadores, los discursos confidenciales en el poder, la delegación, suelen expresar que le defiende la prensa sensata, que guarde el orden la autoridad, que hablen en nombre suyo Maura ó La Cierva, sin más intervención, ni acto de presencia, ni fatiga de su parte.

En cambio, el obrero que, después de almorzar, lee su periódico al pie de la obra ó de la tienda, no podrá nunca comprender con aquélla que no pierde ripo y lo toma al pie de la letra como el evangelio de su redención, como el santo y seña de su conducta y de sus pasos. Ese lector, forma el día que preciso y da su contingente y su esfuerzo, no para su propio triunfo, como cree cándidamente, sino para servir de base y sustentáculo a los falsos redentores a quienes suele seguir la popularidad, porque los sinceros carecen de audacia y de frescura y no pueden ni podrán nunca competir con aquéllas. No nos asombremos, pues, el día que un motín, una revuelta, un cataclismo, llamen a nuestras puertas. Asombrémonos de que no ocurran con más frecuencia dada la intensidad de su cultivo y de la acción demagógica, dada la atonía ó inacción de los demás.

No es una reacción gubernamental lo que aquí se echa de menos, con todo y haberse hecho el dejación del poder en infinidad de asuntos y cuestiones que los países más libres de la tierra miran con espanto avergüenza. Es la que falta, una reacción de los espíritus para ahogar espiritualmente, intelectualmente, con la abundancia de la razón y el peso de toda una sociedad disconforme, pero callada y retraída, ese vocero demagógico que parece ser la voz de España actualmente, y que constituye una violenta ruptura del carácter nacional, antes cortés, alegre, hospitalario con los extranjeros, galante é ingenioso; y ahora cencil, intolerante, agresivo y sin gracia.

MIGUEL S. OLIVER
(De La Vanguardia.)

CRÓNICAS CORTAS
El feminismo de Martínez Sierra
(De su discurso en los Juegos Florales)

Martínez Sierra, el generoso espíritu de poeta, fué a Alicante a predicar el arte y la cultura. Y ello fué el manifiesto más sanamente estético, más enérgicamente patriótico que se haya dado en estos tiempos de discursos huecos y retróicos.
De Alicante marchó a Alcoy Martínez Sierra, y en el pintoresco sitio Font roca pasará una temporada, ocupado en concluir algunas de las obras que han de ser estrenadas el próximo invierno en Corte: tales como «Los pastores», «La hora del diablo» y «La mujer del héroe».

Pero aquí no queremos tratar del autor dramático, sino de su bellísimo discurso, en donde hace un valiente llamamiento a las mujeres españolas (para que salven a los hombres)!
Y esta paradójica llamada la fundamenta Martínez Sierra con tanto ingenio y tanta agudeza, como pueden ver los lectores por los párrafos que transcribimos. Dice así el ilustre autor de Canción de cuna:
«...Italia... es una patria que se ha hecho voluntariamente, con entusiasmo por una aspiración general que ha venido en una alta disciplina de ideas todos los vicios egoístas de la raza: estos es la tristeza nerviosa; al parecer no teníamos patria que crear, vivimos al amparo de instituciones caducas y fosilizadas: nuestra patria, políticamente hablando, es una pobre vieja que se muere de hambre y de frío, y su asmático funcionamiento ya no tiene poder para calentarnos el corazón. ¡Ah! pero esto es transitorio: los pueblos no mueren, no pueden morir más que cuando se suicidan, y el único suicidio posible de una raza, es el vicio. Ha perdido Francia su noble prestigio de maestra del mundo, y morirá por exceso de lujuria y de alcohol. Perderá Inglaterra su poder porque el alcohol va minando la carne antes robusta. Alemania ha perdido también la pureza tradicional de sus mujeres, y está en gran peligro de decadencia: España no perecerá. No perecerá, porque para contrarrestar la pereza, la poca fe en la eficacia

de los ideales, la desmoralización administrativa, la desidia, el eterno perder el tiempo, y lo más grave de todo, el amor al libertinaje y al amor barato, vicios todos del hombre español, están las virtudes de la mujer española. Si, señores, soy hombre y lo digo muy alto. ¡La salvación de España está en sus mujeres! Yo soy feminista y digo paso a paso la evolución rapidísima que está realizando en su vida la mujer española. Si vivida de nadie, sin cultura ninguna, por su propio esfuerzo, merced a su espíritu de abnegación junto con el ansia más noble de independencia: la mujer española ha aprendido que es posible trabajando, estudiando, esforzándose, ganar el pan. Y no ha necesitado que se lo digan dos veces: se ha arrojado al trabajo como a la salvación, con una energía, con un ahínco, con perseverancia tal, que la hacen para el hombre competente para ser feminista. Tendré cuidado, hombres que me escucháis, lo digo con toda admiración, con todo respeto hacia ellas: estáis dormidos, y cuando despertéis vais a encontraros con que ellas habrán ocupado todos los puestos. Hay ejemplos; yo sé de una gran casa comercial en Madrid, donde hasta hace unos meses todos los empleados eran hombres: entró por accidente y como por misericordia una mujer; hoy ya todos los empleados de esa casa son mujeres.

«Oídlo bien, mujeres, para gloria vuestra; yo he recorrido Europa; y sé que la única mujer verdaderamente pura que existe es la española...
«...A vosotras clamamos nosotros desvalidos, nosotros miserables. ¡No nos despreciéis demasiado, tened misericordia! Hacéis creer a nosotros mismos, aunque sea mintiéndonos, aunque no lo creáis vosotras, en la posibilidad de nuestra regeneración.
«Recoged el cetro que se nos ha caído de las manos y no os vengáis de nuestra torpeza y de nuestra injusticia. Aceptad nuestro menaje de incónciente amor, purificado, santificado con vuestra caridad y vuestra constancia, y salvad a la patria, dándole hijos que se nos parezcan.
«He dicho.»

LA DISCIPLINA DEL EJÉRCITO

Decía Federico de Prusia, que la disciplina es para el ejército lo que el alma para el cuerpo. Y añade: «Así como el cuerpo no responde sino a aquélla, así la gente armada tampoco responde a sus fines sino a aquélla, que es la disciplina.» Esta máxima, tan sencilla como profunda, el ejército responde a una necesidad excepcional: la de mantener el orden en el interior de la nación y la integridad de ésta, respecto del exterior. Y claro es, que su timbre es la abnegación, su nota culminante el valor inalterable y sus cimientos la obediencia más ciega y el respeto más profundo al superior. Destinado a operar quirúrgicamente con las enfermedades de la patria, su estructura ha de ser forzosamente la dependencia jerárquica más robusta. Sin esta trabazón sin esta rigurosa dependencia, el ejército no se concibe.

Y llegada esta sazón, bueno será detenernos un momento a estudiar la razón de ser que tiene y debe tener, aún en las más progresivas civilizaciones, como la de Alemania, el rigorismo más acentuado en el Código penal militar. El militar es un religioso de las armas, así lo apellidó Calderón; como tal, ha de cumplir con la ley que se le impone. Esta ley se destina al uso discreto y reglado de la fuerza. La fuerza, pues, es la que ha de ejercer el militar, y para ejercer ésta con los demás, en virtud del derecho, preciso es que principie por supeditarse a aquélla por deber. O en otros términos: el militar es el único ciudadano a quien se le concede ostensiblemente el uso de la fuerza, dándosele las armas, que son los medios posibles para ejercerla; él es el que tiene derecho al uso de la fuerza. Luego debe tener también el deber recíproco de someterse a ella por deber.

Ahora bien, ¿esa fuerza es también derecho? A no dudarlo. Cuando la salud de un país se altera, que es el mismo caso de alterarse la salud en un individuo, éste tiene derecho a que se use con él de medios que le restituyan al estado de salud, pero estos medios primeramente han de ser suaves. En el caso de esa alteración en un pueblo, ó sea cuando el orden se perturba, es necesario que se imponga un régimen de fuerza suave, la intimidad verbal con corrección gubernativa, la sentencia judicial con la penalidad saludable, etc. Pero se agrava el caso, los medios suaves ó correctivos no aprovechan. El tumor se presenta, la gangrena amenaza. ¿Qué hacer? Lo que la prudencia aconseja. Atajar de frente el mal. Cortarlo. Si hay necesidad de separar un miembro de la persona, por que su existencia dañada, pudiera comprometer la vida de los demás, separarlo sin contemplaciones. Esto aconseja la más elemental discreción. Y en este punto, bueno será preguntar: ¿para ejercer esta fuerza habrá derecho? Más que derecho. Habrá deber. Si el individuo sometido a un régimen curativo ha de seguir paciente las prescripciones de quienes dirigen su curación y aceptar cualquier operación por dolores y cruenta que sea, habida consideración a que se le hace para su bien. Así la sociedad, que es su vez es la personalidad colectiva, debe someterse a las operaciones de fuerza, cruentas, y de sección de sus miembros, cuando la salud de la nación lo requiera, como igualmente que al individuo le será lícito emplear esa misma fuerza y esas mismas operaciones, cuando se trate de la defensa de su integridad ó sea de su vida, caso de amenaza injusta y mortal.

De suerte, que, según tales precedentes, el individuo se somete a la fuerza, cuando ésta obra dentro de los límites reglados y convenientes.
El encargado, pues, de usar y aplicar esta fuerza, es un ser necesario a la sociedad. Su puesta la imperfección humana, un hombre ha menester tener preparado, para un caso preciso, a un médico, que, si llega la necesidad, sea operador quirúrgico. Y como complemento natural de nuestro razonamiento, añadiremos que mediante tal imperfección, ese médico ha de estar preparado en una nación, ya para el concepto suave y correctivo, ya para el cruento y de fuerza. En el primer caso estarán el gobernante y el magistrado; en el segundo el militar.

Y claro es: si a éste se le encargan esos actos de fuerza; misión tan especial, cual es la de ejercer la justicia y la defensa de la vida de una nación, no la puede ejercer un individuo cualquiera. El uso de la fuerza requiere más que prudencia que pueden exigirse a la generalidad, más quilates de abnegación, y por más que esto se espera particularmente de todo militar, la sabia experiencia ha demostrado que, como garantía indispensable de tales dotes, está la disciplina.
«Esto es, la sujeción a las leyes especiales militares. El respeto más profundo a los superiores en todas las jerarquías del ejército recíprocamente. La conducta más ejemplar é intachable. En una palabra, la vida de sacrificios que caracteriza Calderón con su célebre frase de «Regimiento de hombres honrados».

El militar ha de sentir la disciplina; la ha de aceptar y defender, absteniéndose de menoscabarla según prescribió nuestro antiguo ordenamiento el Rey Felipe V. Y cuando esta disciplina falta, el ejército ni va ni puede ir a ninguna parte, como no sea a su propia destrucción. Si hemos de tener preparadas gentes que impongan el orden y el respeto a la ley en momentos decisivos, preciso se hará que tales gentes sean modelo de cumplidores del deber, y a ser modelo no puede llegarse en todos los casos fando siempre en la virtud de los individuos; esta confianza resultaría siempre ridícula. Hay que afianzar ese cumplimiento con algo robusto, poderoso, temible, rápido é inviolable; ese algo es la disciplina.

Lo más chocante del caso es que quien trata de desnaturalizarla, usa con los suyos de una fuerza en caso de quebrantamiento de sus tendencias, que deja muy benigna la disciplina más severa.
La disciplina es sagrada para el ejército. Concebir un ejército sin ella, es imposible. Es creer que pueda existir arrojo, empuje y heroísmo en un cadáver.

JOSÉ MARÍA ZAPATER
Corredores de comercio
Por el ministerio de Fomento ha sido dictada la siguiente real orden:
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre último, y vistos los informes de las Juntas sindicales de los Colegios de Corredores de Comercio y de las Cámaras Oficiales de Comercio, S. M. el Rey (q. D. g.), a propuesta del ministro de Fomento y de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer lo siguiente:
1.º Se fija en 60 el número de corredores de comercio para la plaza de Barcelona, en 35 para la de Valencia, en 20 para la de Sevilla, en 14 para la de Málaga, en 12 para la de Santander, en 10 para la de Badajoz; en ocho, para las de Las Palmas (Gran Canaria) y Murcia; en siete, para las de la Coruña, Jaén y Tarragona, y en seis, para las de Alicante, Castellón, Córdoba, Granada, Palma de Mallorca, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Vitoria y Zaragoza.

En las demás plazas no enumeradas, excepción de aquellas en que exista ó se crea una oficina oficial de comercio, el número de corredores no podrá exceder de cinco, que así lo determina el artículo 14 del reglamento interno de Bolsas de 31 de diciembre de 1885, para constituir Colegio.
2.º No se hará en lo sucesivo ningún nombramiento de corredor de comercio sin que a los expedientes de los que soliciten el cargo se acompañe una certificación de la Junta sindical del comercio respectivo, ó en su defecto, del gobernador civil de la provincia, acreditando que existe vacante en la plaza que el interesado haya de ejercer el cargo.

A fin de que se cumpla con debida exactitud el expresado requisito, en los gobiernos civiles se llevará un registro especial de corredores, en el que estarán inscritos todos los que se hallen en ejercicio dentro de sus respectivas provincias.
4.º Cuando falleciere un corredor de comercio, renunciare a su cargo ó cesare en él por cualquier otra causa, el gobernador de la provincia comunicará a este ministerio, sin perjuicio de que lo haga también, conforme está dispuesto, la Junta sindical del Colegio a que el corredor perteneciere.
5.º Los gobernadores civiles suspenderán la tramitación y no darán curso a ningún expediente que se incoe para solicitar el cargo de corredor de comercio, si en la plaza para la que se solicita no hubiera vacante.
6.º Si al existir una ó más vacantes en una misma plaza mercantil, el número de aspirantes fuera superior al de aquéllas, se dará preferencia a los que primeramente hayan presentado sus expedientes en el gobierno civil de la provincia en igualdad de condiciones a los que hubieren incoado con anterioridad; y si aún concurren la misma circunstancia, se concederá el mejor derecho a los que tengan más edad.
7.º Los gobernadores civiles remitirán a este ministerio, dentro del término de quince días, una relación detallada de todos los corredores de comercio que haya en sus respectivas provincias, expresando sus nombres y las poblaciones en que ejercen su cargo.»

PROGRAMA DE CONCURSOS

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha publicado el programa de los concursos siguientes:
Ordinario de la Academia para el año de 1912: tema, «Estudio crítico de las doctrinas de Jovellanos, en el referente a las ciencias morales y políticas»; premio 2.500 pesetas en metálico, medalla de plata e impresión de la obra.
Concurso especial sobre «Derecho consuetudinario y economía popular», con iguales premios que el anterior.

Dos concursos para la adjudicación del premio del conde de Toreno, con la recompensa de 4.000 pesetas en metálico en cada uno de ellos e impresión de las obras que se premien, acerca de los temas siguientes: «Origen, desarrollo y trascendencia del movimiento sindicalista obrero»; «Modificaciones que en el actual sistema tributario español, exigen las condiciones de la vida social moderna».
Otro concurso para el premio del conde de Torreanaz (2.000 pesetas e impresión de la obra) sobre el tema: «Exposición y crítica del llamado intervencionismo de Estado».
Y por último, otro para el premio instituido por D. José Santa María de Hita, acerca de la obra escrita sobre moral que sea más útil (1.500 pesetas e impresión de la obra), siendo el tema: «Estudio de alguna ó varias de las instituciones de asistencia humana en cualquiera de sus aspectos ó aplicaciones a la mendicidad y la vagancia a la enseñanza ó a la beneficencia pública ó privada».

Comisión provincial

Sesión de ayer
La Comisión provincial se reunió ayer, bajo la presidencia del Sr. Sureda, para acordar, entre otros, los siguientes acuerdos: desestimar un recurso de D. Francisco Castañeda, de Cutlery; estudiar otro de D. Joaquín Climent, de Gandia; anular una multa impuesta a D. Eduard Argente, de Navarrés; admitir un recurso de doña Josefa López, y aprobar el expediente sobre transferencia de crédito del Ayuntamiento de Valencia.

Declarar cesantes a varios peones camineros y aprobar las facturas presentadas por D. Luis Suay, D. Pedro Grosson, empresas de Agua y Electricidad, D. José del Río y D. J. Pallarés.
Devolver la fianza a D. José María Alpuente; jubilar a varios peones camineros; indemnizar al personal facultativo de la Dirección de carreteras, por la inspección del puente de Villar del Arzobispo.

Aprobar las actas de recepción de las carreteras de Burjassot a Torres Torres y de Alcira al Puerto de la Ollería, y los proyectos de caminos vecinales de Benimodó a la carretera de Alcira a Real y de Benavides a la carretera de Madrid a Castellón.

Caminos vecinales

Por real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que del crédito de seis millones de pesetas concedido por la ley de 29 de junio último para caminos vecinales en el corriente año, se destinen un millón para anticipos de fondos y cinco millones para subvenciones y que esta última cantidad, de conformidad con el artículo tercero de la ley de Caminos vecinales vigente y el sexto del reglamento para su ejecución, se distribuya entre las provincias que se citan en la forma siguiente:
Albacete, 107.700 pesetas; Alicante, 122.750; Almería, 169.850; Avila, 90.000; Badajoz, 154.000; Baleares, 38.000; Barcelona, 107.750; Burgos, 63.250; Cáceres, 139.650; Cádiz, 161.550; Cuenca, 93.000; Gerona, 81.350; Granada, pesetas 151.400; Guadalajara, 74.450; Huelva, 162.550; Huesca, 88.650; Jaén, 106.400; León, 103.450; Lérida, 135.600; Logroño, 64.300; Lugo, 116.700; Madrid, 95.800; Málaga, 131.400; Murcia, 152.550; Orense, 119.850; Oviedo, 93.150; Palencia, 60.100; Pontevedra, 95.000; Salamanca, 135.200; Santander, 60.800; Segovia, 54.800; Sevilla, 163.850; Soria, 104.250; Tarragona, 86.600;

Teruel, 132.400; Toledo, 84.450; Valencia, pesetas, 143.450; Valladolid, 44.000; Zamora, pesetas 103.250; Zaragoza, 95.450.
Total, 5.000.000 pesetas.

LA DIMISIÓN DEL ALCALDE

El alcalde Sr. Ibáñez Rizo manifestó ayer a los periodistas que, a consecuencia de haber sido el Ayuntamiento, que hoy comenzaría a hacer uso de la licencia de 15 días que le fué concedida, y que no volverá a encargarse de la alcaldía, porque había presentado la dimisión con el carácter de irrevocable.

La Correspondencia de Valencia da cuenta, en los siguientes términos, de las manifestaciones del Sr. Ibáñez Rizo:
«Desde mañana, comenzará a hacer uso de la licencia que me concedió el Ayuntamiento, y por lo tanto, hoy dejaré la jurisdicción. Pero abrigó el propósito de no encargarme nuevamente de ésta, puesto que de manera definitiva reitero la dimisión que verbalmente y por escrito he formulado en múltiples ocasiones, sin que me haya sido aceptada.
«Hoy mismo podría acreditar documentalmenente que cuento con la confianza y aún con el afecto del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, jefe del partido, pero precisamente por esas deferencias, que tanto me honran, y por los vínculos de amistad y de comunidad de ideas que me unen al digno jefe provincial D. Ramón de Castro, no quiero servir de pretexto para que continúen ciertas campañas, ya en otras ocasiones insinuadas.
«Estoy completamente tranquilo y no temo la hora de la justicia, cuando calmadas las pasiones se aprecie con imparcialidad mi gestión. Peticiones no me he acordado de formular, que trazaran los que pueden trazarlas, y con ello claro está que sostengo, y podría probar, que jamás hice traición a los ideales monárquicos.

En el orden administrativo, Valencia no ignora ni lo que debe al gobierno, merced a las peticiones que por mi iniciativa formuló el Ayuntamiento, ni los asuntos que desde la alcaldía impulsé, y en cambio no se ha concretado en el Consistorio cargo alguno que me haya obligado hasta ahora a abandonar el cargo.
«Abandoné el cargo sin que mi situación económica haya sufrido prosperas variantes, y sin que haya nada, absolutamente nada, que me haga temer el fallo de la opinión pública ni que me obligue a abandonar el escaso de concejal, al cual, terminada la licencia, volveré, para que se discuta mi conducta, como yo habré de discutir la de mis adversarios.

Deberes de disciplina me obligan, por ahora, a enmudecer en lo que respecta a la actitud de los elementos liberales que me pretenden figurar en una conjura cuya consistencia y cuyo alcance no desconocerán los que tengan la más elemental noticia de la política valenciana. En el seno y en la interioridad del partido habrá oportunidad de dilucidarlo todo para que fallo quien deba.
«Por hoy solo diré que democráticamente, ó sea por el sufrágio directo, no se ha constituido aún en el partido liberal democrata valenciano ningún organismo al cual pueda atribuirse jurisdicción. Solo existe una jefatura desde la superioridad iniciada y aquí acatada por todos con agrado, y de las indicaciones de esa jefatura he tenido el honor de no separarme, como creo no me divorcié del sentir de mis electores, a cuyo plebiscito no tendría inconveniente alguno en someterme.

En cuanto a los demás elementos políticos que integran las derechas, reconozco que, aún siendo fiel a la monarquía, me separaré, sobre todo, de los más acentuados abismos doctrinales, que confieso harían imposible adoptar ya ciertas actitudes en futuras luchas.
«Esto no obstante, procuré con ellos la concordia en la gestión municipal, y si en muchas ocasiones me separé de los mismos, declaro que habido sido en proposiciones dilatorias y de mero trámite, que son las que hasta hoy han revelado su gestión, puesto que en el Consistorio basta leer el libro de actas para convencerse de que desde los bancos en la derecha se hizo, si una labor de crítica negativa, pero no se expusieron fundamentales iniciativas que han podido absorber la atención de los demás concejales.
«Ningún proyecto formularon, y por lo tanto, ninguno se les rechazó.»

Ninguna sorpresa nos produce la resolución del alcalde. Dada la situación que se había creado dentro de la Corporación municipal con sus corresponsales y con los elementos de las derechas, se imponía el abandono de aquéllas, y lo extraño es que haya habido quien le aconsejase que continuara en él.

Participar a dicho señor director del Hospital provincial que el médico D. Manuel Sanchis puede percibir como gratificación el importe de las suscripciones que realice. Oficios de donación de un director sobre dimisión del practicante don José Albert y reforma de plantillas de practicantes y sobre propuesta del tribunal de oposiciones a estas plazas. Contrato de suministro de dementes de la plaza de Toros. Fuga de varios dementes del Manicomio. Pliego de condiciones para contratar el servicio de café de la plaza de Toros. Toma de posesión del director de la Casa de Beneficencia.

Participar a dicho señor director del Hospital provincial que el médico D. Manuel Sanchis puede percibir como gratificación el importe de las suscripciones que realice. Oficios de donación de un director sobre dimisión del practicante don José Albert y reforma de plantillas de practicantes y sobre propuesta del tribunal de oposiciones a estas plazas. Contrato de suministro de dementes de la plaza de Toros. Fuga de varios dementes del Manicomio. Pliego de condiciones para contratar el servicio de café de la plaza de Toros. Toma de posesión del director de la Casa de Beneficencia.

Reclamar a los establecimientos provinciales de Beneficencia e Instrucción pública los presupuestos parciales para 1912.

Se dará UNA peseta

A todo el que presente en la Administración de este periódico un ejemplar de los números de LAS PROVINCIAS, correspondientes a los días siguientes:

Año 1904.—Día 11 septiembre. Año 1905.—Días 1 y 13 de enero.

VALENCIA

El digno general señor conde del Serrallo, manifestó ayer a los periodistas que hacen la información en la Capitania general, que le habían sorprendido las noticias telegráficas de Madrid, relativas a la granulación de Valencia, pues, por lo que se refiere a las tropas de esta región, se halla tan persuadido de su patriotismo y lealtad, que jamás han pensado, ni él ni los coroneles, en ejercer la vigilancia que se indica en la aludida información.

Precisamente ahora, todo Valencia ha sido testigo de que durante la época de ferias, las fuerzas han disfrutado de la mayor libertad, y los permisos se han concedido sin limitación alguna.

El señor conde del Serrallo aseguró repetidas veces a los periodistas, que no tenía nada que vigilar, ni tampoco que temer del vecindario, como lo demuestra el hecho de que para alivio en el servicio, ha dejado, durante más de un mes, de montarse la guardia en el edificio de Capitania general.

El gobernador civil Sr. Moreno recibió ayer un telegrama del Sr. Canalejas, diciéndole que había contestado al alcalde de Buñol, agradeciéndole su telegrama.

Conforme dijimos ayer, al dar cuenta de la reunión verificada en el Ateneo Mercantil para tratar sobre la hora de cierre de los comercios, se acordó celebrar una nueva reunión el miércoles próximo, día 16. En ella se discutirán por los comerciantes e industriales las siguientes bases, para llegar a una solución de concordia con los dependientes:

1.ª Que se establezca una hora comercial para la ciudad, exceptuándose las funerarias, peluquerías, cafés, hornos, pastelerías, carnicerías, estancos, farmacias, horchaterías, fondas y casas de comidas.

2.ª Que se nombre una comisión con plenos poderes para acordar las horas que han de estar abiertos los establecimientos de todos los demás ramos, a cuya comisión se agregará igual número de dependientes de diferentes ramos, nombrados por la Sociedad Dependencia Mercantil, siendo presididos por el del Ateneo, con voz y voto en la deliberación.

3.ª Que las horas comerciales que esta comisión acuerde sean respetadas y se cumplan por el comercio en general, considerándose nulos todos los convenios particulares o de Gremios que rijan actualmente.

Se ha puesto en circulación las monedas de dos céntimos recientemente acuñadas. Llevan en el anverso el busto de Alfonso XIII, primeramente grabado, y en el reverso el escudo de España.

Ayer, a las once de la mañana, se reunió la Junta provincial de Sanidad, bajo la presidencia del gobernador civil.

Dióse cuenta de las medidas sanitarias ordenadas a la alcaldía de Valencia por el señor gobernador y el inspector provincial de Sanidad, siendo aprobadas.

El Dr. Torres Babi informó a la Junta de las visitas practicadas a los Asilos, Hospitales y otros establecimientos y de las mejoras sanitarias realizadas en los pueblos de la provincia, detallando los elementos de defensa y medios de que disponen.

Fué aprobada una ponencia para desalojar varias casas de la calle del Vallet, por ser un peligro constante para la salud del vecindario.

Se acordó proponer varios nombramientos de subdelegados.

Por último, el señor gobernador dió cuenta de que, a consecuencia de la catástrofe de Buñol, han quedado dos niños desamparados, acordando la Junta que el Dr. Sanchis Bergón marche a aquel pueblo para hacerse cargo de los dos pobres criaturas.

Ayer mañana en el rápido de Madrid marchó a Alicante, Cartagena y Murcia, de donde pasará a Totana, el escribano de aquella población, nuestro querido amigo D. Vicente Llanusa.

En este tren marcharon algunos aficionados a Alicante a presenciar la corrida de toros que se celebrará esta tarde.

En el rápido de Alcoy salieron la familia de D. Enrique Gonzalvo, el consul de Rusia don Javier Ferrer, la señora doña Consuelo Alonso con su familia, la del Sr. Mazarredo y D. Joaquín Reig Bigné.

En el correo de Utiel marchó la familia de D. Antonio Lizaso.

El tren correo de Barcelona núm. 712, que debía llegar a Valencia a las ocho y media de la mañana, llegó con tres horas de retraso por haberse detenido en Benicantís a causa del desmoronamiento de un vagón en aguas en una estación, de la máquina del tren núm. 1.710.

Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia.

Por noticias que tenemos, el acreditado Balmario de Urbuena de Ubiella, se encuentra muy concurrido. Pasan de 400 los que actualmente están haciendo uso de sus aguas tan recomendadas y eficaces para las afecciones del pecho.

La Compañía de Seguros contra incendios «Norwich Unión Fire», notifica a sus asegurados y amigos haber nombrado subdirector de la misma, para la provincia de Valencia y distritos de Denia y Alcoy, al Sr. D. José Bernia García, y ruega se dirijan a las oficinas establecidas en la calle de San Cristóbal, núm. 7, para cuantos asuntos se relacionen con la misma.

El desequilibrio nervioso, la neurastenia, el histerismo, debilidad, anemia y desórdenes de la nutrición se curan con el Dinamómetro Saiz de Carlos.

Hoy saldrá la Banda Municipal de Valencia para Alicante, en virtud del ofrecimiento que hizo nuestra Corporación municipal para amenizar las fiestas que se están celebrando en aquella capital.

Como dijimos, dicha Banda interpretará la marcha compuesta por los Sres. García y Felipe, profesores de la misma y que han dedicado a Alicante.

Bajo la presidencia del señor delegado de Hacienda se celebró ayer una junta administrativa por defraudación a la renta de alcoholes, siendo el fallo condenatorio.

En el tren correo ascendente de Utiel, marchó ayer tarde a Buñol el secretario de cámara y gobierno de este arzobispado Sr. Bilbao, con el objeto de presidir los funerales que esta mañana, a las siete, se celebrarán en la iglesia de dicha villa, en sufragio de las almas de las víctimas de la reciente catástrofe ocurrida en aquella villa.

El alcalde de Canals telegrafió ayer al gobernador, comunicándole que a las cinco de la tarde había terminado la obra de la concesión de una fila de agua hecha por Játiva a aquel pueblo.

También le comunicaba que la tranquilidad en aquella villa era completa.

El vapor italiano «Lazio» estuvo ayer durante todo el día tomando el cargo, operación que terminará hoy. En seguida zarpará para Buenos-Aires.

El delegado que envió el gobernador civil a Alquería de la Condesa comunicó ayer que dió posesión a los concejales interinos, constituyéndose el Ayuntamiento según el art. 52 de la ley municipal.

El inspector general de Minas D. Francisco Pinar, acompañado del ingeniero Sr. González Llana y del auxiliar facultativo Sr. Pellitero, continúa su trabajo de demarcación y comprobación en la Dehesa de la Albufera.

Hoy, a las nueve de la noche, el Dr. Martí y Soriano aplicará en la casa de Socorro de la Glorieta el «909», por vía intravenosa, a 28 enfermos pobres que lo han solicitado.

Todo aparato que no lleve el nombre de Sidalfridó es falsificado. El Sidalfridó se vende en todas partes y por toda Valencia; pero advertimos al público que en toda la plaza de Emilio Castelar solo es verdadero el que se vende en los espinosos Cervera, kiosco Japonés (frente ferretería) y bar esquina calle Sangre.

Los medicamentos forstados del Dr. Domech han sido imitados, y como los médicos recetan siempre el Fosfo-Glicol-Kola Domech, advertimos al público que cuando lo compre sin receta cite este autor, Domech, pues de lo contrario le darán otros preparados de éxito dudoso.

Urbuena de Ubiella, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídate memoria y gulas. Se remiten gratis.

Crónica RELIGIOSA

Hoy darán comienzo, en la iglesia del convento de Capuchinas de Santa Clara, solemnidad de los Siete Días. A las siete y media, se dará misa, la fiesta principal en honor de la Santa fundadora Clara de Asís, estando el sermón a cargo del Padre capuchino Modesto de Alcocer. El domingo, a las nueve y media, misa solemne en honor de la Beata Catalina de Marignano, cuyo panegirico será encomendado al P. Gabriel de Rótova, capuchino también. Por la tarde, solemne reserva como último día.

Mañana, en la antigua iglesia de San Juan Bautista, celebrará la V. O. P. de la Merced la devoción de los Siete Días. A las siete y siete y media, se darán misas de Comunión general; en la primera se leerá el ejercicio, y habrá plática en la segunda, terminando con la Salve y cánticos. Se puede leer indulgencia plenaria aplicable a los difuntos en cada uno de los Siete Días.

El domingo próximo, a las seis de la tarde, comenzará, en la iglesia del convento de Santa Catalina, la novena a Nuestra Señora de la Asunción. El día 15, a las nueve y media, se celebrará misa solemne, en la que predicará el P. Jesús Villaverde. El día 20, último de la novena, comenzará la función de cinco días de la tarde y predicará el P. Víctor Herrero. Después de la reserva, se sacará en procesión por el atrio de la iglesia la preciosa imagen de la Asunción.

Ayer, como día propio de la festividad de San Lorenzo Mártir, el reverendo clero de la parroquia de este título le dedicó una solemne fiesta en la que predicó un excelente panegirico el Dr. D. Vicente Marco Garín.

También en la iglesia de San Lorenzo y en la parroquia de San Esteban se celebraron solemnes fiestas en honor de dicho Santo diácono.

Crónica NUPCIAL

Ayer, a las ocho de la mañana, y en la capilla de la Purísima de la Catedral, se efectuó el enlace de la bella y distinguida señorita doña Consuelo Bosch con el acreditado comerciante de esta plaza y particular amigo nuestro D. Jenaro Ruiz y Granell, siendo padrinos D. Emilio Ruiz Granell y doña Catalina Belenguera, hermanos de los contrayentes, y testigos D. Manuel Riegos y D. Salvador Desd.

Los desposados, con el numeroso cortejo de invitados, se trasladaron al acreditado restaurant «Ideal Rooms», donde fueron obsequiados con un espléndido lunch, el que fué servido con el esmero a que nos tiene acostumbrados el dueño de dicho establecimiento D. Salvador Arró, el que ha demostrado una vez más las excelentes dotes que para esta clase de servicios posee y que tanto crédito le han conquistado.

En el correo de Madrid salieron los nuevos esposos, con objeto de visitar la Corte, San Sebastián y otras capitales, a pasar la luna de miel, que descomos les sea interminable.

Ayer mañana uníonense con los lazos del matrimonio nuestro amigo D. Rafael Alfaro, hijo del arquitecto del mismo nombre, y la bellísima señorita Irene Taborda.

La ceremonia, que tuvo carácter íntimo, se celebró en la iglesia de San Juan del Hospital. Por el carácter del acto asistieron solamente las familias de los contrayentes y algunos íntimos, quienes, terminado aquél, fueron obsequiados con un almuerzo espléndido, durante el cual reinó gran animación.

Nuestros recibidos muchos parabienes, y ayúdame comprender su viaje de boda.

Reciban los jóvenes esposos y sus familias nuestra felicitación más cordial, con el deseo de un porvenir lleno de venturas.

Crónica MORTUORIA

El acto de conducir al Cementerio el cadáver del distinguido joven D. Baltasar Gens y Masaló, fué una imponente manifestación de duelo en la que se participaron las numerosas familias de la familia del finado y las simpáticas particulares del infundado joven.

El cadáver iba encajonado en lujosísima caja, y llevado a hombros por los operarios de la fundición de que es dueño su afilgado padre.

En el soberbio coche fúnebre, que iba tirado por seis caballos empenachados con servicio a la Federación, se veían, colocadas en las esquinillas, hermosísimas coronas de sus padres, parientes y amigos.

Seguían a este coche otros varios completamente llenos de coronas y larga hilera de carrujes particulares.

Reiteramos a nuestros queridos amigos los señores de Gens y Masaló la sincera expresión de nuestro más sentido pésame.

Noticias MILITARES

Hoy se celebrará, a las nueve de la mañana, en el cuartel de estándares del 11.º montado de artillería, un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el soldado del expresado regimiento Alberto Dercós y el paisano Angel Villarte.

El coronel señor conde de Berbedel presidirá el acto.

Se interesa la presentación en este gobierno militar del coronel de infantería D. Ricardo Picozo, para enterarle de un asunto que le afecta.

También deberán presentarse en Capitania José Mir Sales, Pedro Clemente Hernández, José María Pérez Ruel, Vicente Collado Llanes, Vicente Vivó Soler y Juan Sánchez Huete.

TRIBUNALES

Ayer no se celebró en la Audiencia ningún juicio por no haber señalamiento para esta fecha.

El fiscal de esta Audiencia D. Ernesto Gómez ha entablado recurso por quebrantamiento de ley contra la sentencia dictada anteaayer por el tribunal de Derecho en la causa sobre lo de la bomba.

Notas de SPORT

Esta madrugada, a las dos, han salido por carretera, en su magnífico automóvil «Ford», 18-30 H. P., con dirección a Donia, de donde pasarán a la hermosa finca de sus padres, nuestro queridísimo amigo D. Federico Domech Muñoz, acompañado de su hermana Pepita.

ESCOLARES

La Gaceta publica una real orden resolviendo que el recurso presentado por el maestro de la escuela pública de Benifarrá, D. Vicente Marco, contra la negativa de la Junta provincial de Instrucción pública a expedirle título administrativo superior a 2.000 pesetas, se una al expediente sobre arreglo escolar de Valencia, para tenerlo a la vista en su día y acordar lo que sea oportuno.

ALMORRANAS con ANHEMOR

La catástrofe de Buñol

Cantidades recibidas en la Administración de LAS PROVINCIAS para socorrer a los damnificados en la catástrofe ocurrida en dicha villa.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Total: 308.

Los riegos en el término de Gandía

«Sr. Director de LAS PROVINCIAS. Muy distinguido señor nuestro: Terminábamos una de nuestras anteriores cartas, anunciándole que dentro de pocos días ocuparíamos de la cuestión de los riegos en el término de Gandía, porque considerando el asunto de importancia suma, y visto lo que de algunos años a esta parte está sucediendo en la época presente, durante la que lo mismo si el año es lluvioso que si no lo es, el caudal de agua de las acequias queda reducido a cero, entendemos cumplir con un deber, exponiendo la gravedad de la cuestión, y solicitando de las clases agrícolas, saliendo de un inexplicable inercia, atencen sus esfuerzos para poner término a esta especie de cosas defendiendo sus derechos, y no contribuyendo con su pasividad a producir en plazo breve la ruina de esta huerta y con ella la suya propia.

La huerta de Gandía, conocida de todos por su feracidad, está cruzada en distintas direcciones por grandes acequias, que desde las presas de los ríos Alcoy y Vernisa, llevan las aguas a los campos de los distintos pueblos en la cantidad que a cada uno correspondiendo, según la distribución que en anteriores siglos hicieron nuestros antepasados. Ahora bien: estos grandes arroyos que equitativamente llevan la vida y la riqueza a los campos calificados de huerta, por su derecho a determinada dotación de agua por hanegada, desde hace algunos años se ven escudriñadas y casi secas, sobre todo al llegar al límite de los pueblos de abajo, como Gandía, Dalmau, Piles, Miramar, Guardamar, etc., haciendo, por consiguiente, imposible todo riego, y llevando a la desesperación al ánimo del sufrido labrador.

Para recorrer nuestra actual espléndida huerta, y oír los lamentos de los pobres labradores, que ven con dolor que sus campos se agostan, que sus cosechas se pierden por falta de riego, y en su consecuencia, que el hambre asoma con su horrible fealdad por las puertas del próximo invierno.

Complejas son las causas que han dado origen a este estado de cosas, por lo que entrecruzo de lo espasmo y de tiempo para examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que, con el pretexto de la necesidad de examinarlas con detenimiento, nos limitaremos a enumerar algunas que consideramos como principales, a saber: el haberse concedido autorizaciones de aprovechamiento de las aguas del río de Alcoy, para establecimientos industriales, que nunca debieron consentirse; el aprovecharse sin derecho ni autorización alguna los pueblos anteriores a la presa de las aguas del río para el riego de sus campos que son secos; las usurpaciones escandalosas de individuos sin conciencia que,

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

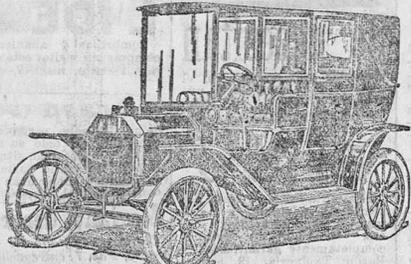
DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

GRAN REGALO

á los suscritores y compradores de "Las Provincias,"

La entrega de 25 vales como el presente en la Administración de Las Provincias, dá derecho á retirar un billete del

Magnífico Automóvil



marca Ford, en forma Landauet, de 20 caballos y 4 cilindros.

Los señores suscritores á Las Provincias podrán retirar un billete por cada recibo de un trimestre que presenten en esta Administración y que correspondan á los años 1911 ó 1912.

El premio corresponderá al tenedor del billete de igual número al del premio mayor de la Lotería de 22 de Diciembre de 1911.

Movimiento bursátil

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 10 de agosto de 1911:

Table with financial data including 'FONDOS PÚBLICOS', 'ACCIONES', and 'Cambios oficiales de ayer'.

Los periódicos oficiales

La Gaceta publica una real orden convocando á oposiciones para cubrir las plazas de profesores de Aritmética y Algebra, vacantes en Melilla. Plaza para la presentación de solicitudes, dos meses.

Se reane el Consejo de ministros

Ha comenzado el Consejo de ministros á las 6:15 de la tarde.

Ala entrada, el de la Guerra ha dicho que no estaban bien aclaradas las causas de la explosión del polvorín de San Miguel, de Melilla. Cree se debió al incendio de la pólvora por efecto del calor.

Los ministros de Fomento y de Instrucción pública no llevaban ningún asunto al Consejo.

El de Marina, Sr. Pidal, nos dijo que la huelga en Cádiz, San Fernando y Chiclana significó una grandiosa manifestación del sentimiento por el fusilamiento del fogonero Sánchez. No se profirió ningún grito subversivo ni se hizo ninguna manifestación contra el régimen. Se trató con estas huelgas de exteriorizar un sentimiento humanitario, del que también participa el gobierno.

Añadió el general Pidal que en el Consejo sumárisimo se cumplieron todos los trámites legales. Desde el primer jefe al último grumete cumplieron todos sus deberes, y se procuró la mayor benevolencia dentro de la justicia.

El ministro de Hacienda llevaba el crédito para la campaña sanitaria y la distribución de fondos del mes.

La conversación diaria

Hablando con el presidente

El presidente del Consejo de ministros ha recibido hoy á los periodistas, ante quienes ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Ante todo, ruego á ustedes hagan constar que de mis labios no salió ayer el nombre del reo ejecutado. Ustedes saben que yo lo ignoraba. Hasta la madrugada no lo supe, y en seguida le comuniqué. Los periódicos de la noche cometen una ligereza lamentable, equivocándose y dando ocasión á que El Liberal se exprese en los términos que hoy lo hace.»

Llegó el ministro de Marina, con el que he conferenciado. Yo deso que en su día conozca la opinión cuanto ha pasado, y he pedido los necesarios elementos de juicio.

cos extranjeros y uno ó dos españoles del envío del buque de guerra «Cartagena» á Agadir.

«Ni en España tenemos buque de guerra de este nombre, ni el gobierno ha dado orden semejante.»

—Han cumplimentado á la Reina doña María Cristina los embajadores de Rusia y Austria y el nuevo ministro de España en la Argentina.

—El Sr. Fernández Silvestre ha telegrafado desde Alcazarquivir, que se ha restablecido la cordialidad de relaciones entre las tropas francesas y españolas.

Mencheta.

LA SANIDAD CIVIL

Barcelona 10, á las 8:45 noche.

Se ha celebrado la quinta Asamblea de Sanidad civil. Presidió el Dr. Trallero, y concurrieron muchos médicos de las cuatro provincias de Cataluña.

El Dr. Albiñana Sanz pronunció un extenso discurso, haciendo historia de la campaña emprendida para recabar reformas favorables á los médicos.

Por unanimidad se acordó concurrir al Congreso de Sanidad civil que se celebrará en Madrid en otoño próximo, y dar un voto de adhesión y confianza al Dr. Albiñana.

B.

Consejo de ministros

Madrid 10, á las 10:30 noche.

A las siete y media se reunió el Consejo de ministros.

Llamó la atención de los periodistas, que antes de terminar el Consejo entrara el subsecretario de Estado.

Al salir nos dijo lo siguiente el Sr. Gasset: «Comenzó el Consejo explicando el ministro de Marina lo ocurrido á bordo del «Numancia», quedando todos los ministros muy complacidos de las explicaciones y conducta del señor Pidal.»

Al gobierno—añadió el Sr. Gasset—le conviene hacer constar que son falsas las interpretaciones dadas á las cartas que los sublevados de otros buques de guerra para que secundaran el movimiento. Dichas cartas no fueron contestadas, demostrando este hecho el buen espíritu de disciplina que hay en la Armada.

Por lo tanto—agregó—los hechos han demostrado que no produjeron efecto alguno los manifiestos revolucionarios, y que solo se trató de un intento de sublevación indigna, al que no se prestaron las tripulaciones de Cataluña ni del «Extremadura». El gobierno ha adoptado medidas energéticas contra la propaganda revolucionaria.

El Sr. Pidal no tenía que dar cuenta de nada relacionado con tan desagradable incidente, y ha hecho constar al gobierno que viene muy satisfecho de Cádiz por el admirable espíritu de disciplina y patriotismo de las tripulaciones de los buques de guerra.

El Consejo se ocupó detenidamente también del aspecto político del suceso del «Numancia». No se alarmó, pero no obstante, ha adoptado medidas para impedir energicamente la propaganda revolucionaria. El gobierno, aunque está seguro que dicha propaganda no ha de producir estado revolucionario, cree que pudiera excitar los ánimos de algunos ilusos y por el tiempo pudiera darse el caso de que ocurriera un suceso análogo, que sin duda alguna evitaría el gobierno.

El ministro de la Guerra manifestó que ni siquiera daba cuenta del estado del espíritu público del ejército, porque respondía en absoluto de su disciplina, pues así se lo comunicaban todos los capitanes generales.

En la parte ordinaria del Consejo se acordó esperar la llegada del Rey para que firme el decreto relativo á Sanidad pública.

Se trató del cólera en Marsella, y por el aumento de un modo alarmante y de la necesidad de multiplicar las medidas sanitarias en las fronteras y en los puertos.

En España la salud es excelente.

Fueron aprobados varios expedientes, entre ellos uno sobre arriendo de un local para administración de Correos, y otro local para instalar en Melilla un depósito especial.

También se aprobó el proyecto para construcción de varios edificios en la línea férrea estratégica de Betanzos al Ferrol.

El Sr. Gasset nos dijo que mañana habrá nuevo Consejo, y que en él dará cuenta de los expedientes que por falta de tiempo no han podido ser estudiados por el Consejo de hoy.

A propuesta del ministro de Hacienda se aprobó la distribución de fondos por el mes actual.

De la cuestión de Marruecos no se trató nada.

Vicente Pastor á Alicante

Madrid 10, á las 10:40 noche.

En el tren correo marchó á Alicante, para tomar mañana, el diestro Vicente Pastor. La herida que sufre la tiene sin cicatrizar, penetrando aún la sonda á una profundidad de cuatro centímetros.

Mañana por la noche regresará á Madrid, marchando en seguida á Gijón, donde torea el domingo, y desde allí irá á Cestona á tomar las aguas.

Mencheta.

Chubasco

Madrid 10, á las 10:50 noche.

Esta tarde cayó sobre Madrid un fuerte chubasco acompañado de granizo.

La temperatura ha refrescado algo, con gran contentamiento de los vecinos, que ya no podían soportar el fuerte calor.

Mencheta.

Los anarquistas en Barcelona

Barcelona 10, á las once noche.

Esta noche, á las ocho, cuando mayor era la concurrencia en las Ramblas, un grupo de 30 ó 40 anarquistas marchaba por la de las Flores, y siguiendo la de Estudios, se dirigió á la plaza de Cataluña, dando vivas á la revolución y gritando: «¡Abajo Canalejas y el gobierno y la pena de muerte!»

«Frente á la calle de la Canuda, la Policía cerró el paso á los manifestantes, ocurriendo allí la primera colisión. La alarma fué grande. Corría la gente despavorida, cerrábanse las tiendas con estrépito, y por unos instantes, aquello se convirtió en una gran batalla campal entre agentes de Policía y anarquistas. Los primeros consiguieron detener á cuatro de los segundos, al pasar por la plaza del Buen Suceso, varios individuos, apostados en las calles de Xuclá y Ramalleras intentaron libertar á los presos, haciendo siete ó ocho disparos.

Excusado es decir que la alarma fué extraordinaria. La granada del cuartel del Buen Suceso salió al portal forzado, con orden del oficial de dirigirse contra los revoltosos; pero éstos huyeron en todas direcciones; pero éstos de los presos, á partir de este momento, pudo ya verificarse sin incidente ninguno hasta su destino.

Entre los heridos figuran: Pedro Armasa, de un balazo en el codo derecho; y Manuel Font,

de 55 años, empleado en el Cine Doré, con una herida en la cabeza, la cual se la causó al refugiarse en una tienda, al chocar contra la puerta de hierro de la misma.

Se dice que en la farmacia de la plaza de Cataluña se presentaron otros dos sujetos heridos de bala, quienes no fueron curados allí porque el farmacéutico no quiso atenderles, teniendo incurrir en responsabilidades.

A las nueve de la noche, las Ramblas presentaron su aspecto normal, notándose únicamente mayor número de agentes de Seguridad y Vigilancia y algunos puestos de fuerza de estos institutos en varias bocacalles y en las plazas de Cataluña, Teatro Real y Boquería.

La tranquilidad es completa en estos momentos.

B.

Noticias cortas

Madrid 10, á las 11:15 noche.

Hoy, á las dos y media, llegará á Madrid el Sr. Barroso y se publicará el decreto reintegrándole el Gal carnicero.

—También se publicará el decreto encargando de la cartera de Fomento, interinamente, al señor Gimeno, porque el Sr. Gasset marcha á Vichy.

—De Londres anuncian que el Rey llegará el martes ó miércoles.

—El Sr. Canalejas saldrá para San Sebastián el lunes ó martes.

—Ha fallecido el antiguo banderillero Salvador Alcántara (á Malagueta).

Brones.

De PROVINCIAS

Madrid 10, á las 11:30 noche.

La huelga

Bilbao.—Presenta buen aspecto la solución de las huelgas. Algunas de ellas pueden darse por terminadas; otras están detenidas. Continúan las de mineros y carreteros.

Brones.

EL DIA TAURINO

Madrid 10, á las 11:45 noche.

EN HUESCA

Con una entrada colosal se celebró la corrida organizada con motivo de las fiestas.

Se lidiaron reses de la granjería de Flores, por las cuadrillas de Regatier y Chiquito de Begoña.

Primero.—Berrando en colorado. Regatier veroniqua superiormente, oyendo muchos aplausos.

El bicho aguantó cinco puyazos de Veneño y Cachiporra, y el madrileño muletea sobre la mano izquierda, señala dos pinchazos en hueso y cobra luego un volapié superior, que hace rodar al de Flores sin puntilla.

Segundo.—Refino listón. Toma cinco varas por tres caídas, una de ellas al descubierto. Chiquito torea superiormente, y termina dando una estocada pescuecera.

Tercero.—Refino y cornalón. En el primer tercio se distingue Veneño. El bicho aguantó cinco lanceazos por cuatro caídas y un penco. Los dos espadas se lucen en los quites. Regatier muletea con gran desconfianza y más desconfianza aún al tirar á matar, soltó un bajonazo ingominioso. (Pit.)

Quinto.—Refino, bien armado. Lo lancea medianamente Regatier. En el primer tercio se hace elpliegue Veneño, pues él solo dió cinco puyazos. Regatier banderillea sin incómodo, y en el trance final estuvo desahogado, porque el animal buscaba el bulto. Desde lejos marcó Antonio media estocada, que bastó.

Sexto.—Castaño claro, chico y de escaso poder. Ayudándole las cuadrillas, recibió cuatro sangrias. Chiquito estuvo inteligente con la muletea, pero tan desdichado con el estoque, que lo dejó atravesado, asomando la punta por el brazuelo. (Bronca.) Sigue muleteando y dió otra media estocada mejor.

EN MÁLAGA.—COGIDA DE MACHAQUITO

La segunda corrida de Feria ha llevado también á la plaza numeroso público.

El programa es: Seis toros de D. Felipe Pablo Romero, estoqueados por Machaquito, Cocherito y Manolete. Este se anuncia que se matará el segundo y tercer toro por tener que marchar en el expreso á Pontevedra.

Prision la esposa del alcalde y distinguidas señoritas.

Primer toro.—Responde por Almenares, es negro y de hermosa lina. Toma cuatro varas. Machaquito come los palos y coloca cuarteando tres pares fojos. Luego muletea con pases de pitón á pitón y perdiendo terreno y da una estocada buena. El toro, medio muerto, fué á doblar á las tablas, y el cordobés se sentó delante de él en el estribo de la valla. (Palmas.)

Segundo.—Capaneja, negro. Es bravo, toma cinco camochas y da ocasión á que los espadas se adomen en los quites. Chiquita y Manolete bien en banderillas. El primero fué arrollado sin consecuencias. Manolete torea ayudado por toda la cuadrilla, y despacha al bicho de media perpendicular, dos pinchazos en hueso, media barrenando y un descabello final. (Pitos.)

Tercero.—Aerrendo en negro. Al salir persiguió á Machaquito y se cuela tras él en el callejón por el tendido núm. 1. Hubo en el tercio cinco varas, un porrazo y cero defunciones. Manolete brinda la muerte de este toro al público del sol, y no pudo hacerlo peor con la muleta y con el estoque. Especialmente al herir. Después de tres pinchazos y una media estocada dobló el bicho, marró cuatro veces el puntillero, le imitó el matador y hubo bronca grande.

Cuarto.—Berrando en colorado y de muchos kilos. Yaris cinco, caídas dos. Cocherito muletea en buen sitio. (Ovación.)

Quinto.—Castaño claro, cornivoleto y feisimo. Machaquito y Cocherito se adornan en quites. El de Romero tomó cuatro varas, por una caída y un penco.

Machaquito ofrece los palos á Cocherito, y al clavar aquél un par, resulta cogido y volteado aparatadamente. Recogiendo del suelo los monabolos, y ensangrentado lo conduce á la enfermería. El público pretende que Cocherito deje las banderillas, pero éste se niega y clava un gran par. (Ovación.)

El de Bilbao hace luego una valiente faena de muleta que es coreada con olés, y entrando recto, atiza una gran estocada y descabella. (Nueva ovación.)

Aparece Machaquito en el redondeo llevando un parante de calle. (Gran ovación.) Los médicos, al recogerlo en la enfermería, le apreciaron una contusión en el pie derecho. Además se queja de agudos dolores en el vientro. La leguilla está destruida.

Sexto.—Aguanta cinco sangrias, por tres golpes y otros tantos rucos. Cocherito brinda los palos á Machaquito, y éste cambia un par superior. Cocherito, después de un buen muleteo dá dos pinchazos y media estocada, descabellando á pulso.

Brones.

La lotería núm. 5 (El Monigote)

siempre afortunadísima, ha vendido también el 17.495, premiado ayer con CIEN MIL PESETAS

De BARCELONA

Barcelona 10, á las 11:55 noche.

Movimiento de buques.—La escuadra inglesa del Mediterráneo.—Comunicación del alcalde de Buñol.—Almuerzo.—Parasitismo á la clausura de la Exposición Industrial.—Después del mitin contra la guerra.—Conferencia.—Denuncia.—Suicidio.—Al extranjero.

Durante el día de ayer entraron en nuestro puerto las embarcaciones siguientes: «Navarra», «Tunis», «Jaime I», «Montserat», «Jorge Juan» y «Numancia».

Zarparon las siguientes: «Cabo San Sebastián», «Cabo Peñas», «Federico», «Nuestro Ampurdanés», «Leonor», «Fiburón», «Ausias March», «Alcira», «Legazpi», «Velarde» y «Monteoro».

—Procedente de Villafranca, ha fundeado esta mañana en el puerto la escuadra inglesa, mandada por el almirante sir Edmund S. Poe, y compuesta de los acorazados «Exmouth», «Duncan», «Cornwallis», «Triumph» y «Swiftsure» y del contratorpedero «Hussar», que sirve de aviso á la flota.

Este legó retrasado á causa de la niebla.

El cónsul de Gran Bretaña, un ayudante de Weyler y otro del comandante de Marina, han subido á bordo del buque almirante, saludando al jefe de la escuadra.

A medio día ha bajado el almirante á tierra, y acompañado del cónsul inglés, ha visitado á las autoridades.

Sir Poe ha hecho la visita á las autoridades en el carruaje que ha puesto á su disposición el capitán general Sr. Weyler.

La escuadra ha cambiado con la plaza los saludos de ordenanza.

La escuadra permanecerá en este puerto hasta el martes, que zarpará con rumbo á Gibraltar.

El Ayuntamiento obsequiará con festejos y un banquete á los jefes y oficiales, que se celebrará en el Palacio de Bellas Artes. La marina ha recibido en esta tarde. Se ven muy animadas las Ramblas.

—En la sesión celebrada en el Ayuntamiento se ha dado cuenta de la comunicación enviada por el alcalde de Buñol pidiendo acuerde para una cantidad para auxilio de las familias de las víctimas de la catástrofe.

El teniente de alcalde Sr. Vinaixa ha recomendado la petición.

El presidente de la comisión de Gobernación ha manifestado que tiene la seguridad de que se procederá con el mayor cuidado que no desmenten los sentimientos filantrópicos que ha dado pruebas otras veces el Ayuntamiento en ocasiones análogas.

—El gobernador ha almorzado hoy con el señor Roig y Bergadá.

—El Sr. Maristany marchó anoche á Mataró para asistir á la clausura de la Exposición Industrial. Regresará esta misma noche.

—Donnell y Mariz, que tomaron parte en el mitin contra la guerra.

En la estación han sido despedidos por un grupo de coreligionarios.

También ha regresado á Madrid el delegado de la Unión de Trabajadores de España, Adrián García.

—El comandante de Marina y el gobernador civil han celebrado una conferencia para tratar de las medidas que deben adoptarse en vista de que algunos buques parece que desembarcan pasajeros en alta mar.

—El fiscal ha denunciado el número de ayer de El Progreso por publicar un artículo de Emiliano Iglesias hablando de lo ocurrido á bordo del «Numancia».

—Un tren ha arrollado á un anciano en San Vicente de Llanera, matándole. Créese se trata de un suicidio.

—Marchó al extranjero el Sr. Sol y Ortega.

B.

El tiempo

Madrid 11, á las 12:45 madrugada.

El excesivo calor de estos días hacia temer que se preparase una nueva tormenta. La de presión atmosférica era anuncio también de cambio de tiempo.

En efecto, esta tarde ha descargado sobre esta ciudad una formidable tormenta. A las cuatro se oyeron los primeros truenos, y no tardó en cubrirnos denudamente el horizonte de nubarrones, que iban acompañados de vivísimos relámpagos.

A consecuencia de esta tormenta, ha refrescado algo el tiempo, desapareciendo el calor intensísimo de estos últimos días.

Según las notas del Observatorio Central Meteorológico, se han registrado tormentas locales en la meseta central de nuestra Península, pero vuelve á cubrirse el horizonte. A las seis cayeron las primeras gotas, y momentos después, de una manera violentísima, descargó un tremendo chubasco, que duró aproximadamente una hora. La lluvia caía copiosísimamente, mezclada con granizo.

Pasada la violencia del agua, continuó la lluvia, arreciando los truenos y normalizándose el tiempo.

En el Oeste y costas de Marruecos existe un área de presiones débiles.

Brones.

El cabo fusilado

Madrid 11, á las 1:15 madrugada.

Refiere que el fogonero fusilado, Antonio Sánchez, era hombre nada vulgar, de ideas exaltadísimas, y sabía perfectamente á cuánto se exponía, iniciando tan atrevida rebelión á bordo de un buque de guerra.

En sus últimos momentos lo dió á entender así al no consignar ninguna protesta, convencido, sin duda, de que, al fracasar el golpe, era inevitable su muerte.

Los recientes sucesos revolucionarios de Portugal influyeron notablemente en el ánimo del fogonero del «Numancia», abonado para que en él prendiesen las aspiraciones de notoriedad. Por eso se explica perfectamente que viéndose amarrado en la barra, y al advertir que se habían venido á tierra todos los castillos de náipos forjados por su imaginación, se lamentara con esta frase, que refleja todas sus ambiciones y anhelos: «¿Qué lástima! ¿Yo hubiera sido el Machado de Santos de España?»

Dicen de Cádiz que hoy según el cierre general de tiendas, no habiéndose elaborado pan.

La prensa local no se publicará mañana. La Benemerita ha patrullado por las calles durante la noche.

Han desembarcado los Hermanos de la Paz y Caridad que asistieron al fusilado del «Numancia» en los últimos momentos.

El Circolo y Comité Liberal han telegrafado al Sr. Canalejas ofreciéndole su adhesión en las presentes circunstancias.

Brones.

Detalles del siniestro marítimo

Madrid 11, á las 1:30 madrugada.

Telegrafan de La Línea los siguientes nuevos detalles del choque de vapores:

Los únicos supervivientes de la tripulación son:

Capitán, M. Vavre; segundo, Coullou; piloto, Gentes; maquinista, Konis Loun; contra-maestre, Simonet; maquinistas fogoneros, Lefime, Rignon Colobane, Ricci, Serafino Cerboni y Sepros.

Pasajeros: Jacques Livoni, Jean Besbarat, Mme. Lucardi, la niña Pura Mora Atienza y nueve otros, cuyos nombres se desconocen.

Los naufragos fueron recogidos y auxiliados por el cónsul francés y por la casa consignataria. Entre los supervivientes hay varios heridos.

Víctimas de la catástrofe fueron, además de los ya conocidos, un empleado de la Posta francesa recién casado y un empleado del Monopolio de tabacos, también franceses.

Igualmente murieron ocho hebreos pupilos de Tetuán.

La catástrofe fué rapidísima. El vapor inglés que salvó á 15 supervivientes, los condujo á Gibraltar.

Brones.

Noticias del cólera

Madrid 11, á las 1:45 madrugada.

Las noticias oficiales del cólera en los últimos cuatro días, acusan 596 invasiones con 280 defunciones en Italia. En Náples han ocurrido 68 y 20; en Castellamare, 28 y 17; en Salerno, 29 y 12; en Pagani, 25 y 8; en Palermo, 170 y 64; y en Misurmare, 16 y 8.

Los informes de Marsella acusan un recrudescimiento en la epidemia, según telegramas de los consules.

En Barcelona preocupa la proximidad de la epidemia, pues las relaciones comerciales con Marsella son frecuentes. En el puerto se ejerce gran vigilancia.

Brones.

Dice Canalejas

Madrid 11, á las 2:50 madrugada.

El presidente del Consejo, hablando esta noche de los sucesos de Barcelona, ha quitado importancia á la manifestación de ayer tarde, en la que tuvo que intervenir la Benemerita, censurando energicamente á los promovedores de tales disturbios.

Dijo también el Sr. Canalejas que ha dado órdenes severísimas á los gobernadores para que sean reprimidos los desórdenes rápidamente.

El Sr. Canalejas dijo que los que tales disturbios originan entregándose al desorden, no pueden decir que aman la libertad y la democracia.

Occupándose luego de la rebelión del «Numancia», dijo:

«Lo único que pudo hacerse es convertir el crucero en un barco pirata, y no creo que éste sea el medio mejor para resolver los problemas internacionales.»

Brones.

Del Extranjero

Madrid 11, á las tres madrugada.

Accidente automovilista.

Niza.—En la carretera de Tours un automóvil que conducía á diez individuos y llevaba una marcha vertiginosa, volcó, resultando muertas cuatro personas y gravemente heridas las seis restantes.

La salud del Papa

Carne líquida del Dr. GREUS

Gastrofílo universal del Dr. GREUS

Peptonifera y peptógena y directamente absorbible y asimilable

Es el mejor alimento

Brindamos con este nuestro producto, tanto a los doctores que hayan de cumplir la indicación de sostener o fortalecer algún organismo enfermo o empobrecido...

Estos productos, que han merecido al Dr. Greus una medalla de oro en la Exposición Internacional del Trabajo, últimamente celebrada en París...

CALBER advertisement featuring an illustration of a woman's face and a child, with text describing its benefits for skin and health.

DE VENTA EN VALENCIA: Sres. Hijos de Blas Cuesta, Mercado, 71, y Sres. G. Contat y Compañía, Mercado, 72...

Fernando Malabouche

Advertisement for Fernando Malabouche, a scale manufacturer, including an illustration of a scale and text describing their products.

Despacho para la venta al detall. Gracia, 9 (entre la calle de la Linterna) y plaza de la Merced

Biblioteca Teológica Popular Económica. Un tomo 75 céntimos.—Imp. Domenech, Mar, 65

Se permuta

una notaría de Oliva (Valencia) con otra de dentro ó fuera del Colegio.—Dirigirse á don Miguel Morell.

BUQUES

Servicio regular de vapores

Para LONDRES. El vapor MINNA SCHELDT saldrá el día 12 de agosto.

Para LIVERPOOL. El vapor VENEDOTIAN saldrá el día 12 de agosto.

Para GLASGOW. El vapor NETO saldrá el día 12 de agosto.

Para NEWCASTLE. El vapor ELLEN saldrá el día 12 de agosto.

Para Bristol y Cardiff. El vapor CANGANIAN saldrá el día 12 de agosto.

Para AMBERES. El vapor CONGO saldrá el día 12 de agosto.

Amsterdam y Rotterdam. El vapor IRIS saldrá el día 12 de agosto.

El vapor SEGUNDO saldrá el día 11 del actual, para Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

También admite carga para Ribadesella, San Esteban de Pravia, Luanco, Navia, Tapia, Vega de Ribadeo, Foz y Viveiro, con trasbordo en Gijón, admitiendo carga y pasajeros.

—COMPANIA SEVILLANA. El vapor CIERVANA saldrá el día 11 del actual, para Barcelona, Cetta y Marsella.

Consignatarios: Vinda de Basterrechea, Colón, 68, entresuelo, derecha.

En el Gran darán razón los Sres. Romani y Miguel, Muelle núm. 15, y en la Agencia de la Consignación, Muelle, 6.

Compañía de vapores Vinuesa de Sevilla

El vapor ANDALUCIA saldrá el día 11 de agosto, directo para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, admitiendo carga y pasajeros.

Se admite también carga para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Huelva.

El vapor CATALUNA saldrá el día 15 de agosto, directo para Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: F. y M. Perera, plaza de Tetuán, 9.—Agencia: Vicente Carles Lagarda, Chapa, 25, Grao.

Servicio de vapores especialmente propio para transportar de fruta y vino.

Para Hamburgo. El vapor BALBOA saldrá el día 16 del corriente.

Para Londres y Amberes. El vapor LUQUE saldrá el día 18 del corriente.

Consignatarios: Sres. Mac-Andrews y Comp., Llano del Remedio, A. G., chaflán frente á la Gloria.

Vapores de los señores Ybarra y C., sociedad en comandita, de Sevilla, con itinerario fijo.

Servicio rápido. El vapor ROCHE saldrá el día 11 del actual, para Alicante, Huelva, Santander, Pasajes y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Se aseguran las mercancías de riesgo marítimo en la acreditada empresa «Lloyd Malagueño».

Servicio corriente. El vapor SAN SEBASTIAN saldrá el día 11 del actual, para Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

Se aseguran las mercancías de riesgo marítimo en la acreditada empresa «Lloyd Malagueño».

Admiten mercancías con conocimiento directo para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz.

Viaje extraordinario

El vapor CABO PEÑAS saldrá el día 11 del actual para Alicante, Torrevieja, Vigo, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Se aseguran las mercancías de riesgo marítimo en la acreditada empresa «Lloyd Malagueño».

Consignatarios: Vinda e Hijos de Nogués, calle de Lauria, núm. 18, Valencia, y Grao, muelle de Poniente (Caro).

Antiguo servicio á la costa de Africa, por los vapores de los señores Rius y Torres, de Barcelona.

El vapor GABRIEL RIUS saldrá el día 13 del actual, para Melilla, Ceuta, Gibraltar, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Safí y Mogador.

Flotas más reducidas que las de la llamada compañía «Coreos de Africa».

Consignatarios: Andrés Guardiola, Paz, 83, 1.ª, derecha.

En el Gran darán razón: Martí y Muñoz, Muelle de Levante, núm. 15.

RUTOMOVILES

«Brasier», «Delaney Belleville», «Berliet», «Panhard y Levassor».

Agentes: F. y S. Nogués, Auto-Garage del Turia, Ciscar, S. Valencia.

Stock Michelin. Accesorios para automóvil.

Sellos

Se compran SIN IMPORTAR LA CANTIDAD, toda clase de sellos sueltos, lotes y colecciones, á los mejores precios.

Horas, de dos á tres, Cabanilles 1.ª, derecha, Valencia.

NOTA.—Avisando, se pasa á ver las colecciones á casa de los señores vendedores que así lo prefieren.

Se necesitan

operarios para trabajar en el cartón.—Calle de Pelayo, número 42, bajo.

Dinero

Se facilita desde el cinco por ciento en adelante.—Compraventa y administración de fincas.—Colocación de capitales completamente garantizados.—Razón: Papinaria, 19, principal.—De nueve á dos y de seis á siete.

MARMOLES

GRANDES TALLERES S. ORTIZ. Especialidad en LAPIDAS MIGUELLETE, 8.—VALENCIA

Se traspasa

un establecimiento con tres puertas, en la calle del Trench, Para informes, Murillo, 5, almacén de Bacalao.

Chocolates

VIUDA DE R. COMOS. Especialidad á la VAINILLA SANTA CATALINA, 16

En sitio

céntrico se desean uno ó dos caballeros, ó matrimonio, habitaciones espaciosas bien ventiladas, luz eléctrica. Precios convencionales.—Razón: kiosco de periódicos de la Gloria, y Sagasta, letra A, portería (antes Huerto de los Sastreros).

Pérdida

Se ruega á la persona que se hubiese encontrado una cadena de oro, para el cuello, con su medalla de la imagen de San José, que se extravió el día 8, á las dos de la tarde, desde la calle del Embajador Vich, á la de Calabazas, se sirva presentarla en la Administración de este periódico, donde después de agradecerlo, por ser recuerdo de familia, se le gratificará.

L'IDEAL

Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, núm. 2, chaflán

Traspaso

de un despacho perfectamente equipado con todo su ajuar y albrado eléctrico, situado en la plaza de Emilio Castelar, 14, bajo, donde informarán de las condiciones del traspaso.

Mariano Gerardo

Corredor colegiado de comercio, Paz, 7, entresuelo, derecha, Valencia.—Teléf. 440.

La Equitativa de los Estados Unidos

Sociedad de Seguros sobre la Vida. FUNDADA EN 1859. Pida usted datos de sus ventajosas combinaciones de seguros á su Agencia-Delegación SAN VICENTE, 48.—VALENCIA

SOLUCIÓN PAUTAUERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El Remedio (las ENFERMEDADES del PECHO más eficaces) las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS para curar (las BRONQUITIS CRÓNICAS)

Se vende un San Vicente, un reloj, candelabros, dos sopras, libros, dos tricornes y sillas antiguas. Puede verse, de cinco á seis tarde, Garrigues, núm. 13, entresuelo.

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia.—Precio: UNA PESETA.

De venta en Valencia: Alejandro Meseguer, Palau, núm. 14.—Madrid: Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: Ferrer, Princesa, 11, y en casa del autor, San Felipe, 138, San Gervasio.

LOTERIA NACIONAL

Lista general de los números premiados (tomados de la lista oficial y recibidos por telégrafo) en el sorteo celebrado el día 10 de Agosto de 1911

Table with columns for 'PREMIOS MAYORES' and 'NÚMEROS PREMIADOS CON 800 PESETAS', listing various winning numbers and amounts.

XAVIER DE MONTEPIN. El coche número 13. (PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN) (CONTINUACIÓN) —¡Ah, la luz se hará!—exclamó Renato con vehemencia...

—¡Si, esos hombres son, sin duda, los que buscamos. —¿Y el niño? Señor Loriot, decidnos de él cuanto se acuerda...

—Duerme—dijo—pero la fiebre no tardará en declararse, mañana me daréis cuenta exacta de cuanto he observado...

el misterioso drama que costó la vida al padre de Berta? —¡Nada, que he sido otra de las víctimas. El nombre de Brany, que reptó incesantemente...

—¿Y nada se ha descubierto? —Nada; las tinieblas más espesas envuelven el asunto del coche; creo que podemos estar completamente tranquilos...

—¿De qué se trata? —Nada; en ese varán todavía menos que en el otro. Los amigos de La Dola Negra, que eran los sin duda llamaban á la puerta...

(Se continuará.)